MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 110 /

AUTORIZA CAMBIO DE DOMINIO DE PERMISO ENROLADO EN FERIA LIBRE COMUNA DE REQUINOA.-

REQUINOA, 17 ENE 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Decreto Alcaldicio Nº 2429 de fecha 29/10/2021, que Deroga Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos - Fija Nueva Ordenanza.-
Decreto Alcaldicio Nº 2616 de fecha 23/10/2017, que Modifica Ordenanza Feria Libre, Establece Horario de Funcionamiento Invierno – Verano.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La Solicitud y documentación presentada por trámite de Cambio de Dominio de Permiso Enrolado de Feria Libre de Requínoa, de la solicitante que más adelante se individualiza.-

b.- El Memo N° 176 de fecha 26 de Agosto de 2021 del Director Jurídico – Abogado, en que señala no no procede exigirse el Informe Sanitario al Departamento de Acción Sanitaria Regional, por no contemplarlo en la Ordenanza respectiva.-

c.- La providencia del Sr. Alcalde en solicitud de la solicitante, mediante el cual ordena efectuar cambio de dominio del puesto enrolado en Feria Libre de Requínoa, del interesado que más adelante se individualiza.-

DECRETO :

AUTORIZASE Cambio de Dominio del **PUESTO ENROLADO Nº 115** de Feria Libre de Requínoa, de la contribuyente **Sra. LUISA MACARENA CUEVAS ROJAS, RUT. Nº** [redacted] de acuerdo con documentación aportada, **TRASPASANDOSE SU CAMBIO DE DOMINIO,** a nombre de su Hijo **Sr. JAVIER IGNACIO SILVA CUEVAS, RUT.** [redacted] con el giro **"FRUTAS Y VERDURAS",** a contar del mes de Enero 2022, correspondiente al período semestral Enero-Junio 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MVS/KNC/OLP/CMG/olp.-
DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA